

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3'55 m.—7'55 y 8'15 t.  
De La Puebla á Palma  
4'35 m.—8'20 y 8'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8'20 m.—2'45 y 3'40 t.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 3 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

## EL TRIBUNAL DE ACTAS GRAVES.

Próxima ya la constitucion definitiva del Congreso, es ocasion oportuna para que la prensa y los diputados cuyas actas han sido aprobadas, se ocupen de examinar el titulo adicional del reglamento, que trata del tribunal de actas graves.

Por inadvertencia ó por malicia, por descuido en la redaccion ó por haber olvidado sus autores algunas de las disposiciones que se consignaban en la nueva ley electoral, es lo cierto, que ateniéndose el tribunal de actas graves á las literales prescripciones que se consignan en el titulo adicional del reglamento, quedan desamparados y sin recurso alguno los candidatos que luchando en las circunscripciones y creyéndose con mejor derecho á representar á sus electores que los diputados proclamados en la junta de escrutinio, han protestado en forma y apelado ante el Congreso contra los agravios ó ilegalidades de que fueron víctimas.

El candidato que luchó en una circunscripcion y presentando pruebas y alegando razones, logra convencer á la comision de actas de que es muy dudoso el derecho de su adversario, y de que el acta que acredita sus poderes carece de los requisitos legales que le dan validez y fuerza nada ha conseguido con la declaracion grave y con hacerla pasar á un tribunal que la examine con mas detenimiento y falle en vista de mejores pruebas.

Decimos mal al decir que nada ha conseguido porque la verdad es que cuando la comision pasa al tribunal de actas gra-

ver la que ha presentado un diputado electo por circunscripcion, queda desde ese momento desconocido el derecho del candidato que aparece vencido, por mas que así resulte, gracias á una de esas falsificaciones tan frecuentes en los anales de nuestra historia electoral, y que nos hacen ser ludibrio y escarnio de toda la Europa parlamentaria.

El artículo 10 del titulo adicional, dice: «La sentencia (del tribunal de actas graves) solo podrá declarar la nulidad ó la validez del acta que el candidato elegido acredita su aptitud legal, y moviéndose en tal estrecho circulo ese tribunal, y no siendo posible una nueva eleccion en las circunscripciones aun cuando se declare nula el acta de uno de los diputados electos, resulta que votando la comision de gravedad falla de plano y sin ulterior recurso sobre el derecho que sostiene el candidato vencido, derecho que debe estar en cierto modo acreditado, toda vez que ese debe de ser el fundamento que la comision tenga para no proponer desde luego la proclamacion del portador del acta.

Alega el candidato vencido en una circunscripcion, que es debida su derrota á la falsificacion del escrutinio parcial de alguna de las secciones: presenta pruebas suficientes para que la comision vea que hay vehementes indicios del delito que se denuncia, y declara grave el acta en cuestion. ¿Puede esperar, el que aparece derrotado, que esclarecida la verdad y probado el hecho por los medios y recursos que tiene á su disposicion el tribunal de actas graves, se le reconocerá su derecho

que se recoge en *paniers*: al derredor se le pone sencillamente un dobladillo de la misma tela pe-punteado á la máquina; un gran cuello María Stuart y anchos puños de terciopelo ó blancos, completan tan modesto y lindo atavio: cinturón de terciopelo que se anuda en la punta del corpiño, y que no rodea el talle, sino que parte de las costuras de debajo del brazo. Estos cinturones no hacen ninguna gracia, pero la moda los ordena, y es bastante para que se adopten más ó menos tiempo.

Han vuelto á adoptarse con la buena voluntad de siempre los paletots de paño oscuro, tal como castaño verde y azul oscuro, que hace tanto tiempo son prendas de tanta comodidad para las señoras; para las señoritas se les ponen cuellos, solapas, carteras y bolsillos de terciopelo escocés, y esto alegra el color oscuro del paño: igualmente se hacen en este género chaquetas ajustadas para llevarlas en casa con todas las faldas, cuyos cuerpos están deslucidos, y que componen así adicionadas un bonito traje de interior.

He visto un traje nupcial destinado á la hija de una ilustre y opulenta familia de esta capital, cuya gracia y elegancia son admirables.

El traje á que me refiero es de *moiré* blanco, hoy la tela bella por excelencia: la cola larga está drapeada, y la delantera plana se halla abierta en ambos lados desde la rodilla: en ambas aberturas, y en otra que se abre en el centro de la delantera, hay una quilla de pasamanería mezclada de felpilla blanca y de perlas finas: el cuerpo frac lleva otra quilla igual en cada costado, y la manga ajustada y con anchos puños vueltos de encaje, lleva un bullon á lo Enrique IV de la misma pasamanería. Gola plegada y muy poblada de tul de seda, y debajo gran cuello de encaje inglés como los puños.

Haciendo *pendant* con éste, ha llegado

y se le devolverá el acta que le fué por tan reprobados medios usurpada? En manera alguna; si nos hemos de atener á la letra de las disposiciones reglamentarias, el tribunal no podrá fallar otra cosa que la unidad de la eleccion, sin dejar siquiera al vencido el recurso de probar en una nueva lucha la verdadera aspiracion de electores de aquel distrito.

Como esta disposicion del titulo adicional no concuerda con otras prescripciones del reglamento y de la ley electoral; como no responde á los fines de la justicia y está en oposicion con los principios generales del derecho, preciso es que sufra una modificacion ó aclaracion antes de que empiece á funcionar el tribunal de actas graves.

Suponer que el tribunal tenga menos atribuciones que la comision, seria olvidar el artículo 23 del mismo reglamento, que remite á su jurisdiccion los acuerdos de la comision que fueran rechazados por el Congreso.

Suponer que quien puede declarar la nulidad de la eleccion total, no puede declarar la nulidad de una seccion ó de un colegio, seria desconocer el principio general de quien puede lo mas puede lo menos; pudiendo tambien darse el caso, ateniéndose á la letra del artículo, de que, aprobadas en totalidad las elecciones de una circunscripcion respecto á dos, tres ó mas candidatos, se diese el contrasentido de anularla en totalidad respecto á un cuarto.

El tribunal de actas graves, como decia no hace muchos dias el señor Silveira, no es otra cosa que el Congreso constituido

en la misma grande y elegante caja otro vestido maravilloso con este rótulo inglés:

Para la firma del contrato.

Es de surah azul pálido, y está bordado con aplicaciones sobre gasa: la delantera está cubierta de volantes de blonda y de zurah, y la túnica, de zurah toda, está recogida en puf. El cuerpo, escotado en cuadró y alto en la espalda, lleva una berta de encaje guarnecida de rosas pálidas, colocadas con un arte infinito.

Hablemos un poco de abrigos, que el frio no se hará ya esperar, y debéis, señoras mias, estar preparadas para recibirle.

Todos son muy largos, y me envian de Paris una nota que he pedido con diferentes descripciones que voy á comunicaros para vuestro gobierno.

Ocupa el lugar preferente una espléndida *visita* de raso de amarillo, guarnecida de dos filos de blonda española, pero bastante ancha: este abrigo tiene la particularidad de terminar en cuatro puntas que se fruncen bajo un gran lazo de raso negro: para este abrigo, sombrero de fieltro negro y de pelo largo adornado por delante de un grupo de plumas sombreadas.

Sigue á este abrigo un gran capote de paño de seda negro cruzado por delante: este capote se abre sobre la falda del vestido, y está adornado de dos grandes solapas de brocado, adornado á lo largo de botones que figuran abrocharlas: manga *visita* que sale del costadillo, y que se frunce en otra manga de brocado mas pequeña: gran cuello de brocado: sombrero de fieltro, forrado con felpa color oro viejo: bridas de raso oro viejo y pluma que forma media guirnalda.

Mas cómoda y de una elegancia casi régia es la llamada *capa princesa*, de raso grueso negro y liso: la espalda, muy larga está cuadrada en la parte inferior: la de-

en tribunal contencioso, y al someter á su jurisdiccion el exámen de poderes, puede y debe resolver lo que crea de justicia.

No queremos ocuparnos hoy de otra aclaracion que seria conveniente hiciese el Congreso, al tratar este asunto, aclaracion que necesita el art. 111 de la ley electoral que pudiera encontrarse en oposicion con el 2.º, párrafo 12.º de la misma ley si la anulacion del acta, en cuanto se refiera á uno solo de los candidatos de circunscripcion, se considera como una vacante de las que la ley ordena no proveer hasta tanto que lleguen á ser dos cuando menos. De este punto nos ocuparemos otro dia con mas detenimiento.

## EXTRANJERO.

The Times publica el siguiente artículo de fomento, que por su interés le reproducimos:

«Hoy recibirá el rey Alfonso de lord Northampton la orden de la Jarretería. La orden se creó en una época en que existian relaciones intimas entre España é Inglaterra, que duraron, con cortos intervalos, hasta que fueron interrompidas por cuestiones religiosas y comerciales dos siglos despues. Durante un periodo largo y brillante en la historia de ambos países, las córtes española é inglesa eran las que más estrechamente unidas se hallaban de todas las potencias europeas. Los españoles y los ingleses se consideraron durante

lantera cae en dos paños rectos y bordados con sedas y avalorio menudo: es indescriptible la elegancia de esta capa: á los lados lleva dos abanicos de felpa cogidos á pliegues gruesos: de lo mismo son las mangas, que llevan un adorno de seda y avalorio. Sombrero de felpa con el ala levantada y forrada de raso. En la parte exterior, pájaro del paraíso y lazo.

Despues de estos abrigos grandes y espléndidos, me hablan de confecciones más pequeñas y más modestas como destinadas á señoritas; á este género pertenecen dos paletots ajustados ó levitas; la una de paño verde cazador, guarnecida de piel rusa; los costadillos caen cuadrados, y llevan por adorno unos grandes bolsillos, adornados de medallones de pasamanería del color del paño; estos medallones terminan en largas bellotas de azabache; en lo alto de la manga pasamanerías iguales; ortas pasamanerías adornan la espalda, en forma de brandebourgos, y simulando una pelerina; sombrero de terciopelo cubierto por una redécilla de azabache y adornado con un lazo de raso.

La otra es una levita ó *Jaquette* de paño gris; por detrás lleva un faldon puesto á pliegues gruesos, y está forrada de felpa granate, cuello grande de la misma felpa; las mangas están adornadas con felpa granate como los bolsillos. Sombrero de castor gris, con gran lazo de raso del mismo color y grupo de geráneos de dos matices; las hojas de este grupo de flores son de terciopelo de verdes graduados; las bridas son de raso gris como el lazo que adorna el sombrero.

MARIA DEL PILAR SINUES.

Zaragoza 17 de Octubre de 1881.

## FOLLETIN.

## CARTAS Á LAS DAMAS

escritas expresamente para El Estandarte.

Con el pie ya en el estribo, como decia el poeta, os escribo, señoras mias, las últimas páginas que desde aquí os dedico: dentro de dos ó tres dias emprenderé mi viaje de vuelta á la corte, y entretanto os hablaré de las novedades que, traídas de Paris expresamente para las fiestas de mi santa patrona, se han lucido en el dia de ayer en los balcones, donde se veia pasar la procesion y el Rosario, en los teatros y en los toros.

Como el tiempo hace ya dias que está bastante fresco, se encargaron á Paris y á Madrid las confecciones de otoño más en boga, y han llegado unos *pardessus* de raso y de *moiré* negros: no son todos de raso liso; los hay de raso brochado, á rayas, y sembrado de flores; han venido dos muy lindos, y de un género sumamente original, pues son de *peluche* (felpa fina) á rayas de colores oscuros, y están forrados en raso carmesí ó azul oscuro: estos abrigos de felpa son elegantísimos, y se llevan todos con sombreros de felpa negra y de pelo largo; todos están guarnecidos de una blonda española negra, y *culisses* ó fruncidos en los hombros, con grandes lazos de cinta de raso.

Generalmente el vestido es siempre negro; es el traje por excelencia elegante y económico, pues con él todos los abrigos están bien, y presentan un conjunto armónico.

Para casa y salidas de confianza, las jóvenes usan todavia, esperando al invierno, los tejidos de algodón fuertes como cretona encarnada oscura ó azul marino: se hacen las faldas de estos trajes completamente plegadas con una pequeña túnica

muchas generaciones como aliados naturales. El descubrimiento del Nuevo Mundo y el fanatismo de Felipe II destruyeron el afecto que se profesaban las dos naciones. Pero la ambicion francesa las volvió á unir. Por más que muchas veces los españoles han hecho observaciones de cierto género con motivo de agravios ingleses imaginarios, los españoles y los ingleses, desde principios del siglo, se han considerado unidos por lazos más estrechos que los de la neutralidad internacional. Las circunstancias de la educacion del rey Alfonso contribuyeron á que los ingleses aclamasen su subida al trono, por un cambio feliz de la suerte, con una satisfaccion más que ordinaria. El rey Alfonso ha gobernado con un espíritu tal, que los ingleses no tenemos que avergonzarnos del ejemplo de Gobierno constitucional que pudo estudiar en esta Isla. La casa de Saboya en Italia no ha demostrado mayor conocimiento de las prerogativas del trono para ejercer su influencia moderadora entre los partidos que el que ha exhibido en Madrid el hijo de la reina Isabel.

Si bien sus súbditos no han tenido causa alguna para quejarse de que abrigase prevenciones extrañas, se nos puede permitir á los ingleses que veamos en su conducta, al ejercer su prerogativa real, reminiscencia de la sociedad y de la moderacion inglesas. La oferta y la aceptación de la condecoracion más brillante que puede conferir la corona inglesa, demuestra el placer que experimentan ambas córtes al recordar las experiencias inglesas del rey Alfonso. Esta investidura indica igualmente el deseo de la nacion inglesa de estrechar aún más sus relaciones con la española. La Gran Bretaña y España no obtienen de su proximidad marítima todas las ventajas á que mutuamente tienen derecho. Los ingleses creen que gozan de facilidades para surtir á España de muchas cosas que favorecerian la industria española y aumentarían el bienestar de los españoles. Saben que España posee otras tantas cosas que, con ó sin reciprocidad por su parte, les vendria importar. La Gran Bretaña desea mejorar sus relaciones comerciales con España por otras razones además de la de hallar un mercado mayor para sus algodones y su hierro. Lo que España tiene para exportar es tan importante para la Gran Bretaña, como lo que España necesita importar.

Las condecoraciones, por raras y hermosas que sean, no son bastante fuertes para unir á los Estados que tengan poco de común. Entre Madrid y Londres existen fundamentos intrínsecos más que suficientes de amistad para justificar que, teniendo en cuenta la coincidencia del momento elegido para la ceremonia de hoy se abriguen esperanzas favorables sobre el rápido desenlace de las negociaciones comerciales, demasiado tiempo pendientes.

El rey Alfonso acaba de regresar, para recibir una prueba de los sentimientos amistosos del aliado más antiguo de su reino, de una entrevista amistosa con un vecino más cercano que ningun aliado.

España y Portugal son dos potencias amigas más bien que dos países: Aragón, Castilla y Navarra fueron, durante siglos, un separados como lo son Portugal y la España de hoy. Las montañas y el mar han aumentado y eternizado entre estos dos países una distincion que el insinío de la consolidacion nacional ha borrado en el resto de la Península. Portugal halló que el Atlántico era un camino más fácil de atravesar que un laberinto de montes y valles. Su carrera marítima le hizo apartar su vista de sus parientes al Norte, al Sur y al Este. Sus flotas llegaron á la India, al Africa y al Brasil, abriendo nuevos horizontes que lo salvaron de toda sensacion de circunscripcion ó estrechez en propias fronteras.

Andando el tiempo y bajo la influencia del selfgovernment, Portugal se ha elevado al rango de una nacionalidad. Por más que sea arriesgado pronosticar una cosa negativa, es difícil concebir circunstancia alguna que indujera á Portugal á abandonar su existencia aislada y unirse con el reino de España. El pan-iberismo es más bien una consigna de partido que una tendencia portuguesa. No obstante, á medida que las dos naciones se convencen de que se hallan más felices con su mútua inde-

pendencia política, podrán mostrarse más dispuestas á desaprobado el aislamiento físico de que han sido victimas. Políticamente hablando, Portugal es bastante grande para la vida nacional. Amalgamado con España, perderia el orgullo y el estímulo de la idea de que depende de sí mismo, que lo hace igualar su diminuta área europea con otros territorios mayores echando en la balanza su imperio colonial. Políticamente hablando, España tiene ya tan gran acumulacion de provincias, que la adición de Portugal no le reportaria ventaja alguna que no pueda obtener con los medios que hoy día posee.

Como vecinos, participando de impulsos iguales y presentándose á los ojos de Europa como hermanos geográficamente y de sangre pueden disfrutar todas las ventajas que pudieran obtener por la union de sus tronos, sin la certidumbre de las envidias populares y la pérdida del incentivo de las aspiraciones y miras distintas si bien emparentadas. Las dificultades de comuniones, cuya disminucion fué el objeto de la entrevista de sus reyes la semana pasada, han tenido la culpa de que no hubiese en Europa otras dos naciones más apartadas una de otra, á pesar de ser las más apropiadas para prestarse auxilios mútuos.

No hace mucho tiempo un español hubiera podido dirigirse á Lisboa por Burdeos y el golfo de Vizcaya más fácilmente que por los tortuosos senderos de las montañas entre España y Portugal. Cuando el ferro carril por fin franqueó los obstáculos, el camino era todavía largo y costoso. La nueva línea, cuya construcción celebraron el rey Alfonso y el rey Luis el sábado último, acorta una tercera parte del viaje entre Madrid y Lisboa. Si fuese ayudada por unos aranceles más liberales que los que han establecido hasta ahora los hombres de Estado españoles, el pueblo español podría compartir con Portugal los diversos productos de los vastos dominios en Africa y América que manejan Portugal á los portugueses. Esta línea y el desarrollo de las relaciones internacionales de que hubiera ser causa, puede aminorar la soledad á que la nacion portuguesa ve condenado todo su reino á partir del litoral, así como las orillas, de sus mejores rios, efecto de la naturaleza ó de la indolencia.

Por tugal sacó provecho de la dificultad de su destino reinando al otro lado de los mares. Lo accidentado de su terreno, ayudado por la falta de energía en su pueblo para vencer las dificultades interiores, infundieron en la vida nacional una somnolencia ménos cuando la animaba el comercio extranjero; somnolencia de la que no tenía en manera alguna la culpa la contigüidad y la envidia de España.

A Portugal se le veía y se le sentía en todos los mares. La intranquilidad que se notaba en Lisboa apenas si hallan eco alguno en el resto del país. Portugal, por la falta de buenas comunicaciones con su gran vecino, ha sido, á pesar de su comercio y sus colonias, como una callejuela en una ciudad de poca importancia. Pero el estupor de los valles, pueblos y ciudades portuguesas ó españolas por donde pasa y penetra el nuevo ferro-caril, no puede resistir la vibracion de los trenes. Por poco animados que parezcan los elementos de la sociedad rural peninsular, una vez que se encuentren movidos y unidos por una comunicacion fácil adquiriran una animacion y un espíritu de progreso asombrosos.

España está dando más de una prueba de vida y actividad. Por la primera vez, en medio siglo los españoles están contentos con su Gobierno. La industria sabe que goza de seguridad. La Iglesia se contenta con predominar, sin convertirse en tirano caprichoso. Los que medigan empleos, si bien aun existen, por lo ménos hacen su trabajo en los empleos que solicitan.

Cuba ya no agota los hombres y los recursos de la madre patria. Tanta prosperidad existe en el país, que la nacion española no se aviene á ser espectador mudo de los acontecimientos del mundo exterior. Circulan rumores de que los minis-

tros españoles han discutido en Consejo el deber que tiene el país de desempeñar un papel en el Africa del Norte. No se sabe bien qué papel, pero ha de ser alguno. Tambien se dice que entre los asuntos que se discutieron en Valencia de Alcántara, se trató de Marruecos y de sus relaciones con Francia por una parte, y con España por otra. Es aun más difícil comprender cómo podría Portugal cooperar con España en Marruecos.

LA OPINION.

Ahi van cinco sueltos del *Globo*, periódico ilustrado, que no tienen desperdicio. «El Clamor de la Patria» no acepta el puentecillo de plata que tratábamos de ofrecerle para uso de los demócratas monárquicos, antes, dice, que para nosotros lo quisiéramos.

¿Y qué habíamos de hacer con él, colega muy apreciable? A nosotros nos va perfectamente con seguir la orilla izquierda, y maldito si tenemos necesidad alguna de pasar ni de vadear el rio.

El propósito de puentes. El susodicho *Clamor*, refiriéndose á un suelto en el cual indicaba «El Eco de Madrid» que la política liberal del gobierno tiende á aumentar de día en día las filas de la democracia monárquica á costa del progresismo democrático, exclama:

«Ignoramos si el aumento de nuestras filas es ó no á costa del progresismo democrático, pero lo que sí sabemos de seguro es que las de ese partido disminuyen en tanto que las del nuestro aumentan.»

Veá ahora el colega si teníamos ó no razon al hablar del puente de plata, y en lo venidero procure no ser desagradecido.

Segun dice «El Correo» un fusionista-demócrata llamó al señor Castelar el Cain de la democracia en el banquete de ayer. Hablara con mas exactitud si le dijera el Abel, sacrificado por los mismos á quienes él habia sostenido. Y como fué el Abel no consentirá que vuelvan sus exhermanos á proceder con él como procedieron allá en la madrugada del 3 de Enero. Hay días que son siglos en la historia y recuerdos que son indelebles en el alma. Por ende, el señor Castelar no se entenderá sino con los demócratas que quieran como él quiere la República gubernamental.

El señor Predegal propuso á todos los demócratas de España que estuvieran tan unidos como están los demócratas de Asturias. De modo, que para cimentar la union el antiguo ministro de nuestro ministerio no encuentra otro consejo que dar sino que todos los demócratas de España se traten como se han tratado en Asturias el señor Celleruelo y el señor Predegal.

El señor Figuerola gritó viva la union democrática. Y seguidamente calificó de jesuitas á sus correligionarios los señores Moret, Sardoal, Socias, Beranger y demás, que son demócratas monárquicos como lo ha sido él toda la vida. Pero lo peor del caso es el dicho de que se hacian monárquicos porque les traia cuenta. ¡Viva la union democrática! ¡Vivaaaaa...!

Dos sueltos de «El Globo»  
Dice «El Correo» que lo que defiende el Sr. Moret, el general Beranger, el marqués de Sardoal, el duque de Veragua y otros, es lo mismo que defendieron hace poco todavía los Sres Martos, Becerra, Rivero y otras autoridades no menos respetables.

Exacto, exactísimo; pero al añadir «El Correo» que por esa razon la posicion de los primeros es bastante formidable y doblemente peligrosa para los demócratas republicanos, debió mencionar de estos á los progresistas ó de origen radical, porque lo que es á nosotros, es decir, á los republicanos históricos, nos tiene sin cuidado de ningun género la posicion de unos ó de otros.

Pero si reconocemos que será curiosa la discusion que sostengan los demócratas-monárquicos contra los progresistas-democráticos, puesto que del arsenal de estos buscarán aquellos las mejores armas para sostener la armonía y compatibilidad de la monarquía y la democracia.

En la junta celebrada anteayer por los democráticos-dinásticos, se hizo constar que solo en Madrid hay 557 afiliados, y se dió cuenta del movimiento simpático que se observa en el Círculo Nacional de la Juventud, el Ateneo, la Academia de Medicina, el Círculo...

Si la cosa fuera cierta, no podría negarse que es tan cauta como aprovechada una parte de la juventud de ahora.

Además, quedó acordado emitir cuatro mil acciones, á cinco duros una, para atender á los gastos que ocasionase el establecimiento de un casino. Esto si que está muy puesto en razon.

Como que se acerca el día 28, día de desahucio, conviene ir preparando nueva casa para los socios de la Tertulia progresista.

SECCION LOCAL.

**Decididamente el ingenio humano** vive en una actividad continua y de él nacen concepciones nuevas, que son aplicaciones de los descubrimientos científicos á las artes ó á los usos comunes de la vida.

Uno de ellos es el nuevo procedimiento fotográfico al que se ha dado el nombre de *ferrotipia*, introducido hace algun tiempo en esta ciudad por el acreditado pintor fotógrafo D. Gabriel Torres, que fué á su vez el primero tambien que introdujo los retratos oleo-fotográficos y el único, puede decirse que ha seguido el arte por este medio en nuestra capital.

La ferrotipia es una abreviacion de los actos á veces complicados del arte fotográfico, para la cual sirve una plancha de hierro de poco espesor con preparaciones especiales, la cual refleja en la cámara oscura la imágen de la persona ú objeto quedando desde el momento y sin ulterior operacion mas que la de darle el correspondiente barniz, impresa en la plancha, tal como si fuese el cliché fotográfico, y en disposicion de entregarse al interesado.

Este procedimiento es sencillo, breve y barato, pues cada retrato no cuesta mas que una peseta y tiene la ventaja de que al decidirse cualquiera, puede en veinte minutos tener en su poder la propia, efigie, si bien no en tan buenas condiciones como en los retratos ordinarios, pues la ferrotipia no ha llegado todavía á alcanzar el grado de perfeccion que admiramos en la fotografía.

De todos modos es un adelanto, un paso hácia posteriores descubrimientos, lo cual prueba que todavía no se ha pronunciado la última palabra en cuanto á las aplicaciones de la fotografía, estando esta destinada á ilustrar con su poderosísimo concurso muchos principios científicos todavía no bien resueltos y á ofrecer á las artes ancho campo de investigacion y no pocos recursos que las embellezcan y perfeccionen.

Felicitemos de corazon al Sr. Torres por haber sido el primero en introducir la ferrotipia en esta capital, circunstancia que dice mucho en favor de su actividad y deseo de estar al tanto de todos los descubrimientos que á su arte y al público puedan interesar.

Segun anuncio publicado por la Alcaldía de esta ciudad vuelve ya á hallarse expedito el tránsito por la puerta Pintada una vez recompuerto el tablero del puente cuyo trabajo motivó la interrupcion.

Celebramos que se haya procedido con actividad en esta recomposicion porque con ella se han aminorado los perjuicios que la obstruccion de aquella vía causaba al público y especialmente á los que debian viajar por el ferro-carril.

En las dos funciones que ha celebrado en este Teatro Principal el profesor Sr. Auboin-Brunet, ha llamado la atencion é impresionado al público el espectáculo de los espectros vivos, novedad que ha sido del agrado de los concurrentes y que recomendamos á las personas que no han asistido á dicho coliseo.

Hubiéramos deseado ver la luz eléctrica, mas parece que ha habido serios impedimentos que nos han privado de este placer. Otra vez será.

Ha recrudecido el mal tiempo en la mar. Esta madrugada hase despertado muy duro el vendabal, trayendo algunos chubascos aunque de poca consideracion.

guardia civil practicó el sábado un reconocimiento en una casa de la calle del Sindicato presumiendo que en ella se elaboraba moneda falsa.

Parece, en efecto, que se ocuparon monedas de esta clase en cantidad no muy crecida, pues no pasaba de unos quince á diez y seis duros, habiendo entre ellas pesetas de cuatro y cinco reales, un duro en plata y el resto durillos. El dueño de la casa, presunto reo de este delito ha sido entregado á los tribunales.

**Quejase nuestro colega el «Comercio»** de que los cortantes ó vendedores de carne de la plaza Mayor, faltan abiertamente al artículo 94 de las ordenanzas municipales, expendiendo mayor cantidad de hueso que la que permite el citado artículo, lo cual redundará en perjuicio de los consumidores. Con este motivo pone el hecho en conocimiento de los señores tenientes de Alcalde, á los cuales está encomendada la vigilancia de dicha plaza, teniendo la seguridad de que tan luego como estos señores hayan podido comprobar el abuso que se denuncia, cosa que tiene por fácil, impondrán á los contraventores el correctivo oportuno.

Así sea. Esta tarea que se ha impuesto el Comercio, ha sido en todos tiempos la constante comidilla de todos los periódicos que se publican y han publicado en esta ciudad desde largos años; mas no por esto el abuso ha dejado de subsistir, ni al decir de los vigilantes pasados y presentes se ha dejado un momento de atender á la circunstancia de estar siempre alerta, lo cual equivale á decir que este es un mal sin remedio, puesto que ni la vigilancia ha dejado de ejercerse constantemente á creer en tales afirmaciones ni á pesar de esto ha podido atajarse el abuso. Por consiguiente lo que hace el colega, lo que hemos hecho nosotros y lo que puedan hacer todos los periódicos habidos y por haber es predicar en desierto y batir en hierro frío.

**Segue obteniendo los aplausos del público** la compañía de declamación que actúa en el Teatro-Circo Balear y que de cada día va ganando en simpatía, como lo prueba el continuo aumento de la concurrencia, que va ya siendo notable, dada la costumbre que tenemos en Palma de ver siempre poca gente en los Teatros.

Siempre hemos creído que había de verse animado el coliseo de que nos ocupamos, ya por ser muy aceptable la compañía que dirige el Sr. Grifell ya porque los precios de entrada y localidades son relativamente baratos y al alcance de las personas menos acomodadas.

**Hasido nombrado portero mayor** de este gobierno de Provincia D. Ramon Dechau, en reemplazo del difunto señor Palmer. El agraciado cuenta muchos años de servicio en dicha dependencia, por lo que su ascenso es un acto de justicia digno del mayor encomio.

**Segun dice el «Diario de Palma»**, será muy numeroso el abono en el Teatro principal, pues se dice que á continuar así los pedidos pronto tendrán que cerrarlo.

En la duda de cómo continúan los pedidos nace otra mayor, esto es, de si tendrá que cerrarse el Teatro ó el abono. Tal se desprende de las palabras textuales del colega que son las que hemos transcrito.

Nosotros deseáramos que, caso de cerrarse algo fuese el primero, es decir, el abono, no el Teatro.

**Ayer salió para el continente** nuestro particular amigo D. Alejandro Roselló.

**Suelto número 18:** Dícenos nuestro colega *El Comercio* en su número de ayer:

«Hemos notado que ya han trascurrido algunos días sin que LA OPINION se ocupe de la Lonja.»

«Verdad que en este asunto hay para desesperar.»

Para desesperar á cualquiera no sea Redactor de la OPINION, convenido.

Tenemos en depósito una suma de paciencia y otra cantidad de constancia que son á su vez capaces de desesperar hasta á la misma Junta de Agricultura, Industria y Comercio, si bien el designio nuestro no ha sido ni es llegar á tal extremo, sino al de alcanzar el derribo de la pared adosada al edificio de la Lonja.

Para esto escribimos; á esto dedicamos nuestro afán y nuestro trabajo y no cejaremos en esta tarea, por más que tenga todos los visos de árdua, aun cuando el número de los sueltos que dedicamos á este objeto conste de siete cifras.

Por esto podemos afirmar que, si la empresa puede desesperar á cualquiera,

como en efecto así hay que juzgarlo, nosotros desesperar á nosotros.

**Esta noche no habrá funcion** en el Teatro-Circo, con objeto de poder adelantar los ensayos del drama *El Gran Galeoto* del ilustre Echegaray en el cual se estrenará la actriz D.<sup>a</sup> Natalia Conde.

**CORREO.**

Madrid 22.

Escriben de Mataró que la huelga de las fábricas de hilo los que dejó sin ocupacion á mas de 2.500 obreros se extenderá en breve forzosamente, por falta de material elaborable, á los de tejidos, en cuyo caso se elevaría á 5000 el número de obreros que quedarían sin trabajo.

—El *Siecle*, en su número de ayer, cree que el embajador de Francia en Madrid, almirante Jaures, será nombrado ministro de Marina.

—Dicen de Paris, que una carta del hijo menor del célebre Abd-el Kader, fechada en Damasco, desmiente las intenciones hostiles contra Francia que le han atribuido.

Se está organizando una nueva brigada destinada á Túnez formando parte de la reserva.

La expedición de Túnez se compondrá de ocho brigadas además de la que está en formación.

—El general Aubigny, que se hallaba en Testin, ha recibido la orden de apoyar los movimientos del coronel Laroque.

Las autoridades militares han dirigido una alocucion á los tunecinos diciéndoles que protegerán á los habitantes pacíficos pero que serán castigados severamente los autores de desórdenes y los que se dediquen al merodeo.

—Dice «El Danubio» de Viena, que habiendo sabido el emperador que el baron Haymerlé no habia dejado mas que una fortuna, ha dispuesto que se dé á su viuda una pensión de 3.000 florines. Además, el emperador se encargará de la educacion de los hijos del malogrado ministro.

—Dice el «Montagsblatt» de Berlin, que el gran duque Nicolás Constantínovitch será internado en Tachkend para toda su vida.

—Acaba de celebrarse en Leipsig el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta en aquella capital.

—Son tan escasas en número las solicitudes presentadas en el ministerio de Ultramar para proveer las diez y ocho plazas de ayudantes de montes en Filipinas, que, teniendo que cerrarse el concurso abierto el día 31 del actual, van á quedar sin cubrir la mayor parte de ellas.

—El círculo Militar cuenta ya con un número considerable de socios.

Es una institucion que nace bajo los mejores auspicios, y que puede ser ultísima para el ejército si, como deseamos, logra realizar todos sus fines.

—Se encuentra ya restablecido el señor ministro de Hacienda. Ayer así tió á la sesión del Senado.

—En varios puntos de Inglaterra, y entre ellos en Londres, ha reinado estos últimos días un espantoso huracan.

Dicen los despachos á esto referentes, que las pérdidas materiales son considerables, que ha habido varios naufragios, y que las comunicaciones telegráficas están parcialmente interrumpidas.

—Una novedad van á ofrecer las oposiciones á la plaza de taquígrafo vacante hoy en el Congreso: la novedad de que tome parte en ellas una señorita que ayer mismo presentó solicitud al efecto.

—No ha quedado abierta en Mataró más que una fábrica de hilados y tejidos de algodón de las varias que allí hay. Dos mil quinientos obreros carecen de trabajo, cifra que se duplicará si las fábricas de punto suspenden también sus tareas, como se empieza á temer.

—Ha llegado á Madrid el distinguido literato don Nicolás Diaz de Benjumea.

—A principios del año venidero ha de renovarse en Francia la tercia a parte del Senado.

El día 20 de noviembre se verificará al efecto la eleccion de compromisarios y el

8 de enero la de senadores.

—Han sido colocados en activo diez y nueve comandantes de cuadros de reserva.

El rasgo feliz en la importancia que España da á unos asuntos no directamente locales, es que esta disposicion implica que conoce sus recursos y su fuerza. El resultado no sería tan agradable si el desarrollo manifesto del vigor nacional condujera al rey Alfonso y á sus consejeros á una política de aventuras. La sombra que oscurece la historia española en que España, después de recuperar sus fuerzas, las ha gastado constantemente en empresas que engrandecían el Estado, pero no el pueblo. La historia española demuestra con una serie de triunfos: infaustos que es posible que un Gobierno brille á expensas de los ciudadanos. El pueblo español no se encuentra aun hoy día bastante próspero, rico y feliz para poder arriesgar su porvenir para adquirir un poco de influencia extranjera. Por ahora su mejor política es un egoismo bien entendido. Si limita sus esfuerzos á labrar su propio bienestar, la Europa no consentirá que sufran perjuicios en el extranjero sus intereses permanentes.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy martes 25 Octubre. DIA DE MODA.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Idem primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Idem tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1'60.—Id. 2.ª y 3.ª 1 rl.—Delanteras de paraíso 1'20.—Entrada general 2 rs.—Al paraíso 1'60 rs.—Medias entradas 1 rl.—A las 8.

NOTA. A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las once del día de la funcion, pasada dicha hora se entenderá que no quieren disfrutarlas.

**AVISO**

á los Tipógrafos de Mallorca.

Al objeto de constituirse en Sociedad se invita á todos, por si gustan suscribirse, tengan la bondad de acudir en el Café de Europa, calle del Sindicato, núm. 120, el miércoles próximo 26 del actual, desde las 7 y media de la noche en adelante, donde estarán de manifesto el Reglamento, Boleín y Circular que para ello, encarecidamente ha remitido *La Sociedad de Tipógrafos de Barcelona*, y animado por el bien que á todos puede redundar nuestra union, se comunica por este medio con la mayor satisfaccion y con la idea de satisfacer los deseos de los Señores que componen la Junta de la Sociedad últimamente nombrada.

Palma 22 Octubre 1881.—R. San Juan.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 21 de Octubre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	5	4	6	6	»
Lanárs .	35	30	65	6	50
Cabrias .	8	3	44	4	40
Cerdosas .	15	12	27	49	»
Totales .	63	46	109	32	00

Palma 22 de Octubre de 1881.—

El empresario. — P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 24 de Octubre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	1	3	24	»

Palma 25 de Octubre de 1881.—

El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 24 á las 5'15 t.

Se han presentado los presupuestos: el de gastos asciende á 782 millones 649.212 pesetas y el de ingresos 782.795.222.

Rebájase la contribucion territorial; pídesese autorizacion para arreglar la deuda y se establece la reforma arancelaria.

Madrid 24 á las 6'45 t.

Dáse lectura á otro proyecto pidiendo autorizacion para poder anticipar las negociaciones con los acreedores por deuda del Estado si lo desean, bien para tratar del aumento y sucesion del interés ó bien para hacer desde luego el arreglo definitivo por medio de prudentes compensaciones á todos. Las negociaciones podrán llevarse á cabo con tenedores nacionales ó extranjeros, juntos ó separados. El Ministro indica que sería satisfactorio poder llegar á la conversion de una renta de 4 por ciento para unificar así el tipo de la renta.

Madrid 24 á las 6'45 t.

El proyecto acordado para la gran operacion de crédito consiste en la emision de títulos á 4 por ciento de interés y al tipo de 85 amortizables en 40 años para recoger las obligaciones del Banco, Tesoro, Aduanas, Bonos, Resguardos de la Caja de Depósitos á la par, 2 por 100 amortizables, 50 por ciento de carreteras públicas, las del material y personal bajo los tipos que se designan á toda deuda flotante del Tesoro por descubiertos en la misma. La emision será de 1.800 millones de pesetas nominales y la conversion voluntaria. A quien no convierta se le recogerá la antigua reintegrándole. Se hace escepcion con el 2 por ciento interior que no presentándose á la conversion subsistiría con las actuales condiciones. Esta operacion produce una economía en los gastos de 100 millones de pesetas nominales.

Madrid 3 p.º . . . . .	27	75 fin.
Barcelona . . . . .	27	75
Palma . . . . .	27	10
Paris . . . . .	00	00
Colonias . . . . .	116	375
Nortes . . . . .	141	25
Banco de España . . . . .	00	00
Empréstito de Cuba . . . . .	00	00
Francias . . . . .	00	00
Orenses . . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros . . . . .	00	00
Noroestes . . . . .	00	00
Almansas . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	120	50
Subvenciones . . . . .	00	00
Amortizable . . . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .	par	

**VALORES LOCALES**

obtenidos hoy sábado 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Du. ros.
Cambio Mallorquin . . . . .	79'50	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Crédito Balear . . . . .	104	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	70	00
Id. de Alaró . . . . .	00	20
Harinera Balear . . . . .	60'50	00
Docks almacenes generale . . . . .	61'50	00
Vidriera Balear . . . . .	00	00
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	63	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	30'50	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	00	27
Semolera Mallorquina . . . . .	00	00
Alumbrado por gas . . . . .	98	00
La Balear (Seguros incen.) . . . . .	13'25	00
Centro Farmacéutico . . . . .	00	73
Cordelera Española . . . . .	00	00
Industrial Algodonera . . . . .	00	70
Industrial Mercantil . . . . .	25'25	00
E.ª M.ª á vapor La Islaña . . . . .	82	00
Emp.ªs Maritimas á vapor . . . . .	80	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
La Cortezera . . . . .	00	00
Comercial Agrícola . . . . .	9'75	00

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 26.

San Evaristo, papa y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, costeadas por la Asociación.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 24.

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 90 pas. baliya y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 4 pas. y efectos.

De Marsella en 7 días polacra goleta Virgen del Mar, de 50 ton., pat. Barnardo Esteva, con 6 mar., harina y otros efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., ps. cerdos y efectos.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., ps., baliya y efectos.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 17 del actual:

Con 600 pesetas.  
1610 8824 10478 13018.

Con 400 pesetas.

8725 8827 13910 14386 15895.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 27 del actual.

Palma 22 de Octubre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**FERRO-CARRIL DE ALARÓ.**

No habiendo tenido efecto la subasta para la construcción de una cuadra y pagar para las caballerías en la estación de Consell, se hace presente que el plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana.

Palma 24 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

**NODRIZA.**—Una de 39 años y la leche 18 meses desea criar en el Terreno, Darán razón al lado de la farmacia de Valenzuela.

**EN LA CALLE DE GATER NÚMERO 5,** hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles y agua. Darán razón en el primer piso.

Para **HABANA** con escala en **PUERTO RICO,** saldrá de este puerto el magnífico y acreditado vapor trasatlántico español

**Santiago,**

en los primeros días del próximo Noviembre.

Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camaras.

Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

**AVISO AL PUBLICO.**

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se desea comprar una silleta usada, para molar almendron. En esta imprenta informarán.

Hay para vender ingertos de Olivera, en la pleta de «Son Orlandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 131



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.  
4, JAIME II, NUM. 4.

**Traslado** de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á tja calle de Arabi número 6, en donde con nivan las de reforma de letra con toda extensión.

En todo tiempo para satisfacción del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

**Traslado** del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 124; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

**EMPRESA MARITIMA**

á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

**SE ALQUILAN.**—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.º

**LA ISLEÑA**

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

**SE ALQUILA.**

El 2.º y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en el principal. 15—12

**SUCURSAL DE VIDRIOS,**

plaza de San Antonio n.º 52.

Se venden tinajas en el mismo precio que á las fábricas, y todos los sábados habrá un gran surtido en el Mercado. 8—7

**ESCUELA NOCTURNA.**

La habrá en la escuela de primera enseñanza á cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socorro número 194. 13—11

**Al público.**

En el almacén de ferretería de José Prats calle de Quint 13, se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne, apropiadas para la matanza de los cerdos, el que desee adquirir alguna son á los precios siguientes de reales una á 36, 50 y 60.

Acaban de llegar las zapatillas y botas de fieltro, que anualmente se reciben; aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos.

**Recaudadores**

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**Savia de Pino**

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opression, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel. Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

**FABRICA DE GASEOSAS**

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

**¡¡En tres meses!!**

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación. Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corré.—4 rs.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oñtis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARI**

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'un modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en toda España. **PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigrán sas peticions y reclamacions.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.